

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Miércoles 22 Julio 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 PESETA AL MES  
en toda España

Extranjero, trimestre . . . 4 Pts.

Número suelto 5 Céntimos

Se publica todos los días laborables

## † DON GERÓNIMO GARCIA PALACIOS

CAPITAN DE NAVIO RETIRADO  
falleció el 20 del actual  
E. P. D.

El Sr. Comandante de Marina de esta Provincia, los parientes y albaceas del finado, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes 24 del corriente, en la parroquial iglesia de San Nicolás á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la iglesia y no se recibe en la casa mortuoria.

### ¡ADIOS MADRID!

Recibida ya la contestación oficial al Mensaje, cumplidas todas las respetables formas de la etiqueta sin que, desgraciadamente para el Sr. Lastres, haya sido preciso trasportar las carrozas de gala á San Sebastián, ultimado ya ese asunto de mera fórmula, la palabra de orden es la de ¡vamonos!

¡Ahí te quedas pueblo amargo! dirán cuantos acomodados viajeros conduzcan los trenes á las refrescantes playas del Norte. Babel de la política, pandemonium en donde se agitan pasiones tan encontradas, intrigas tan variadas, negocios tan feos... ahí te quedas y que los conservadores se las entiendan contigo.

¿Quién soporta el calor insufrible de este villorrio?

Verdad es que en lo alto de su caserío se alzan sobre cuarenta mil boardillas donde sus míseros habitantes se ven obligados á soportar la temperatura del frío.

Cierto que otros cincuenta ó sesenta mil infelices habrán de aguantar en tugurios y cuchitriles esta temperatura del Sahara... pero, ni Dios clemente dió á todos iguales medios de fortuna, ni es posible, sin ser anarquista ó poco menos, establecer un paralelo entre unos desgraciados y otros felices.

¿Acaso, todos los órganos del cuerpo cumplen iguales funciones? Mientras las callosas manos, el robusto brazo, la inteligencia activa se aplican al trabajo; sirve para otra cosa que para comer, el estómago? A bien que sus funciones reparadoras nutren luego la sangre que se difunde, riega y vigoriza á todo el cuerpo; y si hay estómagos holgazanes, éstos no contradicen la regla general, aunque requieran, en su caso, tal ó cual operación quirúrgica, ó, cuando menos, un lavado general.

Bromas aparte, es lo positivo que la gente se va.

Hoy se van, mejor dicho, se ausentan... tampoco, se alejan temporalmente las instituciones. Pero, no hay que alarmarse. Se quedan escalonadas en el camino.

Así podrán recibir más inmediatamente las pulsaciones de la opinión satisfecha y feliz.

Y la expresión de estas felicidades y satisfacciones no puede tardar.

Con el Mensaje votado, el pueblo ya sabe que hemos decidido contestar á sangre y fuego á los enemigos de España. Y á eso nos disponemos, digo mal, se disponen otros.

Dentro de un mes, rebozando satisfacción, cuarenta mil madres verán ir

sus hijos á Cuba, quedándolas por consuelo el llanto de las ciento cuarenta mil que antes que ellas vieron marchar á los suyos... y si esto no les basta, tengan como lenitivo el de que muchas madres más no lloran, porque sus hijos han tenido dinero para redimirse del servicio; ó influencias para que los declaren... cortos de talla.

Quizas dentro de breves días, á esta satisfacción se juntará otra. Tendremos presupuestos nuevos. ¿Es eso grano de anís? Estar seguro de que no ha de faltar el pan á tanto pobrecito *trabajador* como dormita por esos centros de la vida administrativa.

Y, miel sobre hojuelas. Tendremos el gusto de saber que los Rostchild continuarán ayudándonos á levantar las cargas públicas, pues ellos se levantarán con todo el mercurio de Almadén y ¡ya debe pesar! Y conoceremos una nueva especie de arrendadores, los de la sal. Y, ¿quién sabe?, puede que hasta recibamos la grata sorpresa de que las Compañías de ferrocarriles seguirán haciendo las delicias de nuestro pueblo hasta dentro de un siglo...

Nada, nada. La providencia aprieta pero no ahoga. Los madrileños, tenemos un consuelo más. Se va la gente, nos quedamos más anchos y... pata.

Los pobres, ¡bah! habían de seguir siéndolo de todas maneras!

Tras ese tiempo vendrá otro y volverán los forasteros. Vaya si volverán. ¿O es que se han creído ustedes que hay bóhdos providenciales? No nos caerá esa ganga.

Y eso que la merecemos, vaya si la merecemos. Estamos creídos que esto es Jauja y andan por ahí muchos *creyentes* esperanzados en que... les vá á caer la Lotería sin jugar.

Adiós Madrid. Yo también me decido y, veraneo. Para frescura frecuentaré el Ministerio de Hacienda: si quiero desahogo, el simpático Cos ó Castellano el breve no me lo han de negar, y caso de que no me basten el Manzanares ni el Retiro, ¡no tengo á mi disposición el Mediterráneo que ha descubierto Francos Rodríguez en Moret, ó el *proceloso mar* en el que D. Antonio nada entre dos aguas? Verano completo.

### Crónica Local

A las doce de la mañana del día 4 de Agosto próximo en el salón de actos públicos de la Exma. Diputación provincial tendrá efecto la subasta para contratar el suministro de la carne de carnero y de buey que se necesite en el Hospital, en la Casa de Miseri-

cordia y en la Inclusa de esta Ciudad para el consumo de los asilados, consumo que se calcula en 10.000 kilogramos, hasta el día 30 de Junio del viniente año de 1897.

El precio que se tasa para servir de tipo máximo en la subasta es de 1'50 pesetas el kilogramo y no se admitirá postura alguna que exceda de esta cantidad.

Ayer se declaró otro nuevo caso de viruela en la casa número tres de la calle de San Pedro Nolasco.

Dice un colega que han practicado el primer ejercicio de las oposiciones á contadores provinciales, nuestros paisanos los Sres. Otero, Andreu y Compañy.

Esta mañana se celebrará en la escuela normal de Maestros la tercera y última conferencia pedagógica, que versará sobre el siguiente tema: «Regimen gramatical del verbo.»

La guardia municipal de servicio en el Molinar de Levante encerró ayer en el depósito de Capuchinos á un sujeto que había maltratado de palabra y obra á su esposa.

Anoche tocó la banda de música de este Regimiento Regional en el catafalco del Borne, viéndose dicho paseo muy desanimado.

De La Almudaina:  
«Un hecho curiosísimo ocurrió anteayer, que dá la medida de lo que se puede esperar de nuestros guardias municipales.

El juzgado municipal, en cumplimiento de un proveído, se trasladó á un cafetín de la calle de la Pólvora para practicar cierta diligencia. Opúsose en mala forma el dueño; requirióse al guardia municipal del barrio para que prestase el auxilio debido á los funcionarios judiciales; y lejos de hacerlo, los condujo al cuartelillo de la Casa Consistorial. Después de media hora de espera, les intimó para *comparecer* ante la Alcaldía, á las doce de ayer.

Realmente se impone la disolución y reorganización de la Guardia municipal, sobre bases que respondan á la importancia de su servicio y al decoro de la población, ahuyentando la nube de *didots* de que está plagada y escogiendo individuos con verdadera aptitud física y moral, que no incurran en botaratadas semejantes.»

A las cinco de la tarde de ayer salió de este puerto el vapor «Bellver» con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, pasaje y carga.

En la estación telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos por no haber sido encontrados sus destinatarios los despachos telegráficos dirigidos á los señores siguientes: Abel Mautes, Bartolomé Vida, Estades y Britih Almban.

El día 25 del actual á las diez y once de la mañana respectivamente, tendrá efecto en el depósito guardacostas situado en el muelle de esta ciu-

dad las subastas para enajenar el aparejo y demás efectos pertenecientes á dos faluchos apresados con tabaco de contrabando, uno por la escampavía *Flecha* á unas tres ó cuatro millas de la mar el 9 de Junio último y el otro por la escampavía *Pez* junto al cabo Blanco el 17 de Mayo próximo pasado. El justiprecio del primer lote es de 31 pesetas y el del segundo 135 pesetas. Serán desechadas las posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Porreras da cuenta de haber detenido á un individuo que estaba reclamado por el Juez del partido de Inca.

—Por la del puesto de Inca fué denunciado al Alcalde de la misma un sujeto que sorprendió apacentando 39 cabezas de ganado lanar en propiedad ajena sin permiso.

—Participa la del puesto de San Juan (Ibiza) haber capturado y puesto en poder del Juez competente á un sujeto presunto autor de un disparo de arma de fuego hiriendo á un convecino.

—Comunica la del puesto de Ibiza, haber denunciado al Juez competente á cinco vecinos por ocupación de armas prohibidas, sin que estuviesen provistos de la correspondiente licencia.

—Da cuenta la del puesto de Bunyola que avisado el comandante por uno de los guardias de dicho puesto que estaba de servicio de puertas, que á unos 150 metros de la Casa Cuartel daban voces de socorro, se trasladó inmediatamente á aquel sitio en unión de algunos guardias, encontrándose con un carro cargado de paja que había volcado derrumbándose por un terraplén de unos dos metros de altura, cogiendo debajo al conductor y á dos niños que con él iban.

En vista del hecho se puso á practicar los trabajos necesarios para sacar á dichos individuos de la situación apuradísima en que se encontraban, lográndolo á los pocos momentos, conduciéndolos á casa del facultativo don José Sastre el cual les practicó la primera cura pudiendo luego seguir su camino.

Agradecido el conductor del auxilio que le había prestado la benemérita, quería retribuirle, negándose rotundamente ésta á recibir nada.

### LA UNIÓN REPUBLICANA

Acordado se publique, con este título, desde 1.º de Agosto próximo un periódico diario

Se invita á los correligionarios se sirvan asistir á la reunión que se celebrará el sábado 25 del corriente á las nueve de la noche en el domicilio del CASINO, calle de la Paz, número 10, al objeto de escoger los medios oportunos para extender el abono al indicado periódico.—LA COMISION.

### EFEMERIDE

22 DE JULIO DE 1856

Signe el bombardeo de Barcelona, que empezó el día 21, y el sanguinario general Zapatero creó muchos Consejos de guerra permanentes.

Durante la segunda decena del mes de Junio se han registrado en el Juzgado municipal del distrito de la Lonja quince nacimientos é igual número de defunciones.

### ALCALDIA DE PALMA

Secretaria.—Queda depositado en esta oficina una sortija de oro encontrada en la vía pública, camino de Buñola.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de su propietario.

Palma 20 Julio de 1897.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

### Humoradas

Una vieja en extremo avara, comprendiendo que iba á morir llamó á su nuera y le dijo:

—Voy á pedirte un favor. Te suplico que no permitas que me entierren con ninguna de mis camisas. Supongo que me prestarás una de las tuyas.

—Mamá — dice Juanita — quisiera que me regalases una muñeca nueva.

—Aún está en buen estado la que tienes.

—Tambien lo estoy yo y, sin embargo, tienes otras hijas.

### Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 21, 11'15 m.

Lotería nacional.—Premios mayores:  
14859, 10495, 7149, 22482, 20461, 5973, 16301, 12373, 3081, 13887, 17646, 20229, 659.

Madrid 21, 10 n.

En las islas Maldivas ha naufragado el vapor inglés «Parinna», habiendo perecido la tripulación.

El Gobierno quiere que se discuta el contrato de las minas de Almadén apenas se apruebe el presupuesto de gastos.

El General Weyler ha pedido el envío de seis farmacéuticos.

En breve se sortearán.

Madrid 21, 10'30 n.

Avila.—Al recibir el Sr. Sagasta á los comisionados del partido, les recomendó calma y energía en la discusión en las cuestiones económicas, sin obstruccionar.

Recomendó que se concedan al Gobierno todos los recursos indispensables para la guerra.

Si el Gobierno no cede en su empeño, suya será la responsabilidad.

Si los conservadores dejan el poder, dijo, lo recogeremos para servir á la patria.

El Sr. Montero Ríos pronunció un discurso, diciendo que el Gobierno no corresponde al patriotismo de los liberales, debiendo éstos evitar la malversación de los intereses del país.

Madrid 22, 12'30 m.

Oficial.—Al continuar la conducción de un convoy á Cauto tomamos un campamento á los insurrectos.

Nosotros tuvimos 2 muertos y 16 heridos.

A las partidas de Sanguily y Datin causámosles muchas bajas.

En otros encuentros murieron 15 insurrectos.

# CORREO DE MADRID

19 de Julio del 96

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 18 DE JULIO DE 1896

Abierta á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Aguilar de Campo, se lee y es aprobada el acta del anterior. (En el banco azul los ministros de Marina y Guerra.)

Se da cuenta del despacho ordinario y de una enmienda presentada por el Sr. Lomas Martín al proyecto de ley de auxilios á los ferrocarriles.

#### Ruegos y preguntas

El señor general Pando pide la palabra para dirigir un ruego al señor ministro de Ultramar, y ya en el uso de ella, encarece la conveniencia de que el cable que hoy nos comunica con la isla de Cuba y los ferrocarriles de dicha Antilla estén en manos de españoles y no en las de extranjeros que solo procuran explotarlos. Cree que en época de guerra la autoridad militar debe ser la única en Cuba, porque de compartirse, tal división origina grandes perjuicios.

El presidente le llama al orden, porque en vez de formular un ruego, lo que hace es explicar una interpelección.

El general Pando continúa, y dirigiéndose al ministro de Marina, dice que los marinos son en Cuba verdaderos mártires con palma, porque hacen esfuerzos inauditos para cumplir con su deber, hallándose desprovistos de todo medio adecuado y eficaz.

Disputa que los barcos que hay en la isla son malos y se hallan bastante descuidados, y que la vigilancia de costas exige barcos de más andar y distintas condiciones marineras.

Le contesta el ministro de Marina dándole gracias por las frases que en honor de la marina pronunciara. Con respecto al mal estado de los buques dice que ha dado las órdenes oportunas para que los varaderos estén pronto en condiciones de hacer las necesarias reparaciones.

El Sr. Merelo ruega á la Mesa que por la secretaría se ponga á disposición de los señores senadores una nota de las fecas en quedesde que está en vigor la actual Constitución se han presentado á la Cámara los presupuestos por los distintos Gobiernos, con expresión del Diario de Sesiones en que aparecieron.

El Sr. Cadorniga pregunta á la Mesa que hace la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al general Borrero. Cree que la situación en que se encuentra este general no debe continuar y que la comisión se halla, moralmente, obligada á dar dictamen en breve plazo.

Dirigiéndose al gobierno hace constar que en su opinión, los deportados cubanos no deben mandarse á las posesiones de Africa, porque en dicho sitio pueden ocasionar algún peligro.

Le contesta el ministro de Ultramar diciendo que los que vienen de Cuba sentenciados van á ciertos presidios, según la importancia de la pena; y que los sentenciados á cadena perpetua van á Ceuta y otros á Fernando Poo y á la isla de los Pinos según el delito que cometieron.

El Sr. Lomas apoya una proposición de ley sobre la inclusión en el plan general de una carretera.

El Sr. Sanz (D. Salustiano), hace suyo el ruego del Sr. Cadorniga respecto al procesamiento del general Borrero.

#### ORDEN DEL DÍA

Discusión del dictamen regulando las relaciones comerciales de España con las naciones que celebraron y tienen en vigor convenios directos de comercio.

El Sr. Torres Villanueva impugna el dictamen y en nombre de la comisión le contesta el señor vizconde de Campo Grande.

Interviene en la discusión el ministro de Hacienda y después de rectificar los señores Torres Villanueva y vizconde de Campo Grande se aprueba el dictamen.

Sin discusión es aprobado el dictamen sobre el proyecto de ley de represión de las falsificaciones de sellos y timbres de las naciones obligadas en el convenio de la Unión postal.

Con pequeñas modificaciones son aprobados los siguientes dictámenes:

Exención de impuesto á los títulos de cruces sin pensión concedidas por mérito de guerra.

Abono de tiempo por estudios al personal del cuerpo eclesiástico del ejército y armada.

Son votados definitivamente los proyectos de ley adicionando la de 29 de Agosto de 1882 para el régimen y administración de las provincias y reformando el art. 62 de la ley municipal.

También son votados definitivamente los proyectos de ley aprobados poco antes en primera votación.

El Sr. Hernández Iglesias presenta voto particular al proyecto de ley del Sr. Sanz (D. Salustiano) reconociendo derechos á las viudas, huérfanos para pasar revista por medio de oficio.

Orden del día para el martes: Discusión del dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley de auxilios á las Compañías de ferrocarriles.

Discusión del voto particular formulado por el Sr. Hernández Iglesias al dictamen reconociendo derechos á las viudas y huérfanos para pasar revista por medio de oficio, y se levanta la sesión.

## CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 18 DE JULIO DE 1896

Ha comenzado á las dos y cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Pidal y leída el acta de la anterior fué aprobada.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Fomento y Ultramar; en los escaños regular número de diputados y las tribunas en cambio desamantadas.

Se da cuenta del despacho ordinario.

#### Ruegos y preguntas

El señor ministro de Ultramar excusa su ausencia de la Cámara en los pasados días porque atenciones del cargo le han retenido en el ministerio y manifiesta que está á disposición de todos los señores diputados para contestarles á cuantas preguntas hagan.

El Sr. Llorens pide al ministro de Hacienda algunos datos que necesita para discutir los presupuestos.

Censura al ministro de Estado por haberse ido á San Sebastián huyendo del Parlamento. Anuncia una interpelección sobre el accidente del *Vnadito* y el *Alliance* en aguas de Cuba.

Y pide por último al ministro de Ultramar una relación de los parientes que tiene empleados; otra de los nombramientos y c. santas que tiene hechos desde que es ministro y otra de los créditos que ha perdido con expresión detallada de su inversión.

Quiere todos estos datos para explicar una interpelección.

El señor ministro de Hacienda ofrece enviar en seguida los datos que el Sr. Llorens le ha pedido; defiende luego al ministro de Estado, diciendo que ha ido acompañando á la corte y que además en San Sebastián se encuentra durante el verano el cuerpo diplomático.

El señor ministro de Ultramar contesta, por su parte, que remitirá á la Cámara las relaciones pedidas, pero le conviene adelantar que solo tiene un pariente empleado. Rectifica el Sr. Llorens.

El Sr. Polo Peirolin, carlista y diputado por Valencia, hace su debut parlamentario pidiendo auxilios para varios pueblos de Aragón damnificados por recientes tormentas. Y á Valencia, que le dió el acta, que la parta un rayo. Estos carlistas son famosos.

Los señores marqués de Villasegura, duque de Almodóvar, Villalonga, Bravo, Sanhez Dalp, Villar, Valde glesias, Planas y Casals, Romero Gomez, Poveda, Núñez y Torres Cartas apoyan por posiciones de carreteras y hacen ruegos de interés local.

#### ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el presupuesto de Gracia y Justicia, después de ser aprobado sin debate el dictamen nuevamente redactado referente al capítulo 2.º de la sección 3.ª de Obligaciones generales del Estado.

Se aprueba también la totalidad de gastos de Gracia y Justicia y los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del mismo.

Al capítulo 4.º presenta una enmienda el marqués de Villasegura que la defiende latamente.

Le contesta el Sr. Fernández Henestroza y queda la enmienda retirada.

La comisión retira los artículos 3.º y 4.º del capítulo 4.º en vista de las enmiendas á los mismos presentadas.

Por este hecho quedan también retiradas las enmiendas de referencia.

El Sr. Suárez Inclán defiende una al artículo 5.º pidiendo se rebaje la consignación de material de juzgados.

Le contesta el conde de Peñalver é interviene en el debate los señores ministro de Gracia y Justicia y Ruiz Capdepón.

La sesión terminó con un incidente. A él dió ocasión el Sr. García Alix, que presidia, por querer que de aquí en adelante se cumpla con todo rigor el artículo del reglamento que dispone que las enmiendas vayan autorizadas por siete firmas.

Protestaron de ello energicamente los señores Gamazo y marqués de la Vega de Armiño, fundándose en que este rigorismo perjudicaba á las minorías que no tuvieran ese número de diputados, y en que no había precedente alguno que justificara la disposición presidencial.

Ante estas razones y protestas consintió el Sr. García Alix en que el asunto quedara pendiente para la sesión del lunes.

Sin discusión fueron aprobados los capítulos hasta el 13 inclusive del presupuesto de Gracia y Justicia, y se levantó la sesión.

## ANIVERSARIO DE UN HÉROE

El general Santocildes

El día 13 cumplióse el primer aniversario de la heroica muerte de este bravo militar en la acción de Peralejo.

La familia encargó un modesto funeral en San Francisco el Grande; pero el rector de la iglesia no sólo dispuso los honores con la mayor solemnidad, sino que, tanto dicho señor como los sacerdotes que oficiaron y la capilla, se han negado á cobrar estipendio alguno.

Dios se lo premie.

## Extranjero

Londres 18.—A juzgar por las declaraciones hechas anoche en la Cámara de los Lores por el primer ministro marqués de Salisbury no se ha llegado aún á un acuerdo entre Inglaterra y los Estados Unidos para la celebración de un tratado de arbitraje. Lord Salisbury declaró que la principal dificultad que se opone al arbitraje con los Estados Unidos es la cuestión de Venezuela. Añadió que esta República tiene pretensiones exageradas á las cuales no puede acceder en manera alguna el gobierno británico. Por lo demás, dijo: nosotros aceptáramos el sistema general de arbitraje si previamente se diesen á conocer los límites de las pretensiones sometidas á los arbitros.

Lns Palmas 17.—Según noticias traídas por el último correo procedente de la costa oriental de Africa, la insurrección de la Mehana y de los Matabeles ha sido muy exagerada por los ingleses, para tener el pretexto de transportar á las fronteras del Transvaal un gran número de soldados británicos.

En Lorenzo Marqués corrió muy acreditado el rumor de que los gobiernos del Transvaal y de Atemania van á hacer amistosas observaciones á Portugal por haber autorizado esta potencia el paso de soldados británicos por la colonia lusitana de Beira, noticia que está

produciendo muy mal efecto entre los portugueses residentes en Africa.

Paris 18.—En algunos departamentos de Francia la fiebre tifóidea hace bastantes estragos.

Se toman precauciones para evitar su desarrollo particularmente en el ejército, pues algunas guarniciones han sido bastante castigadas por dicha enfermedad.

Los despachos del Cairo siguen hablando del incremento que adquiere el cólera en Egipto.—*Fabra.*

Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 64'80.

3 por 100 francés: 101'70.

Londres 18.—Exterior español: 63'67.

Paris 18.—El periódico *Le Matin* desmiente el rumor referente á que el ministro de Negocios Extranjeros Sr. Hanotaux trate de proponer la reunión de una conferencia internacional para dar solución al conflicto de Creta.

Londres 18.—Despachos de La Canea publicados por el periódico *The Times*, dan cuenta de varios encuentros ocurridos en los distritos de Apekerona, en los cuales fueron rechazadas las tropas turcas por los insurrectos, teniendo cincuenta muertos.

Londres 18.—Los diputados cristianos de La Canea han participado al cuerpo consular que, respondiendo á la recomendación de las potencias, á fin de conservar su benevolencia y seguir mercedo su apoyo, continuarán tomando parte en los trabajos de la Asamblea.

Paris 18.—Una nota de la Agencia Havas desmiente formalmente la noticia publicada por los periódicos de Francia y el extranjero relativa á conferencias celebradas entre Portugal é Inglaterra para la cesión á ésta de la bahía de Lorenzo Marqués.

El Cairo 18.—El cólera hace verdaderos estragos en el ejército expedicionario anglo-egipcio destinado á la reconquista de Dongola contándose desde la presentación de la epidemia 600 casos, mortales en su mayoría.

Los hospitales están llenos de enfermos y todas las poblaciones del Alto y de Bajo Nilo, se hallan contaminadas.

Roma 18.—El agente diplomático de Italia en Sofía ha exigido del gobierno búlgaro que renuncie á todo procedimiento contra los obreros italianos detenidos con ocasión de un reciente tumulto, por estar demostrado que los gendarmes búlgaros se hallaban ebrios y atacaron á los italianos, no habiendo hecho éstos más que defenderse.

Escriben á la Agencia *Fabra* desde Lisboa, que el caso ocurrido en la frontera con un torero á quien se le encontró un billete premiado en la lotería española, siéndole secuestrado y sentenciado el poseedor al pago de una fuerte multa, se acaba de repetir con el maquinista de un barco inglés. Este, al sacar la cartera para efectuar un pago en la Aduana de Lisboa, tuvo la desgracia de que los empleados advirtieron que tenía en ella un billete también premiado en la lotería de España el cual le fué secuestrado siendo conducido su dueño á la cárcel y obligado al pago de una multa.

Conocer el ministro inglés del caso ocurrido á su compatriota ha dirigido al gabinete lusitano una enérgica reclamación haciéndole entender que lleva demasiado lejos su acción fiscal en asunto en que solo interviene un súbdito inglés y el gobierno español; exigiendo á la vez la devolución del billete que tiene todos los caracteres de un pagaré y el abono de una indemnización al súbdito británico por los perjuicios sufridos.—*Fabra.*

## LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián 18.—A las once de la mañana de hoy ha fundeado en esta bahía el crucero de guerra *Isla de Cuba*.

El vicealmirante Sr. Sánchez Ocaña, capitán general del departamento del Ferrol, que había llegado en el tren á las nueve de la mañana, ha ofrecido sus respetos á la reina regente.

#### Visita oficial

El duque de Tetuan estuvo ayer en palacio para informar á la regente de los telegramas que ha recibido el Gobierno, respecto de la campaña de Cuba, y darle cuenta del curso de los debates parlamentarios.

#### Franceses y españoles

Ha llegado á San Sebastián la Sociedad musical de Auch, Toulouse, siendo recibida en la estación por la banda municipal.

Esta tocó la Marsellesa, vitoreando la multitud á los músicos franceses y á la nación vecina.

La banda francesa contestaba dando vivas á Francia y á San Sebastián.

Las cuatrillos de Reverte y el Torerito, que pasaban en dirección á Fuenterrabia, vitorearon también con entusiasmo á los músicos franceses.

Precedidos de la banda municipal, entraron éstos en la población, siendo aclamados por la multitud que ocupaba las calles del tránsito hasta el Ayuntamiento.

Allí fueron recibidos por la Corporación municipal en masa, bajo la presidencia del alcalde.

El Municipio ofreció un delicioso *lunch* á los músicos franceses y españoles.

Adornaba el centro de la mesa un gran canastillo de flores, con banderas españolas y francesas.

El alcalde Sr. Lizasoain, en correcto francés, dió la bien venida á los músicos franceses, ofreciéndose incondicionalmente á ellos y brindando por Francia y por Mr. Faure.

El director de la banda francesa, Mr. Lachus, brindó por España y por las instituciones, por San Sebastián y por el alcalde, elogiando nuestra banda municipal.

Fraternizaron los músicos de ambas naciones.

Los franceses se proponen dar una serenata á la regente, saliendo el lunes para Biarritz.

## Los crímenes de 1894

La estadística de la administración de justicia en lo criminal, correspondiente al año de 1894 publicada por el ministerio de Gracia y Justicia, arroja el siguiente estado:

Faltas que han dado lugar á procedimiento en todas las Audiencias, 88.339, de las cuales son 29 de imprenta, 10.762 contra el orden público, 8.412 contra los intereses generales y régimen de las poblaciones, 34.905 contra la propiedad, y contra las personas 32.231. Los acusados ascienden á la cifra de 192.344, de los cuales fueron absueltos 25.670, condenados á penas leves 76.674, y á multas conjuntas 30.067.

Se celebraron, terminando en primera instancia, 75.604 juicios, y 10.735 en segunda.

La Audiencia de Madrid figura en la estadística con 23.789 juicios de faltas, y la de Palma con 198. Ambas Audiencias son las que más y menos juicios han celebrado.

Las causas incoadas en los juzgados de instrucción y pendientes de terminación de sumario en el mismo año fueron 81.177. De éstas se encuentran pendientes en sumario 12.479.

Figuran con el mayor número el juzgado del Parque, en Barcelona, que instruyó 1.156 causas en el año, y el de Torrejilla de Cáceres (Logroño) con el menor, pues sólo instruyó 18.

Causas pendientes en Diciembre de 1893 en todas las Audiencias y despachadas en 1894: Pendientes de años anteriores, 35.332; ingresadas en el año 79.005.—Total, 114.337. De éstas fueron despachadas 79.785, y quedaron pendientes de tramitación 34.554.

Causas terminadas por el procedimiento antiguo en las Audiencias territoriales: por sentencia condenatoria, 21; absolutoria, 7. Total, 28.

El Tribunal Supremo en pleno y la Sala de lo criminal en única instancia entendieron en ocho delitos, declarando no haber lugar á proceder en cuatro; no admitidos dos y sobrestados dos.

Procedimientos especiales y recursos de casación:

Contra senadores y diputados, 1; antejuicios de responsabilidad 3; flagrante delito, 51; por injuria y calumnia contra particulares, 198; delitos de imprenta, 13.

Por infracción de ley se interpusieron 668 recursos de casación y por quebrantamiento de forma 95.

Juicios orales, 10.415; causas ejecutoriadas, 14.400; procesados en libertad bajo fianza, 5.183; reos en prisión provisional, 14.311; testigos, 47.283; importantes de sus indemnizaciones, 430.369, 11 pesetas.

Médicos examinadores, 1.690; importe de sus indemnizaciones, 21.635'93; peritos, 1.198; indemnizaciones, 14.666'41.

Total de juicios celebrados por jurados, 2.819. De estos fueron sobrestados 504.

El mayor contingente le dieron los robos, con 942 juicios y sólo uno por sustracción de menores.

Sobrestamientos: libres, en 29.927 procesos, 8.385 procesados; provisionales, 23.868 y 8.652.

Procesados en rebeldía, 2.044.

Figuran en la estadística los suicidios con un total de 430.

Indultos de pena capital concedidos, 56; negados, 4. De otros delitos: concedidos, 140, negados, 566.

## LA SED

La sed es una sensación cuya intensidad ha podido apreciar todo el mundo el martes último, por una temperatura de 40 grados á la sombra.

La sed es aún más apremiante que el hambre.

La necesidad de beber es algunas veces más imperiosa y el sufrimiento que el sediente experimenta es intolerable en muchos casos.

Según algunas experiencias recientemente realizadas, en las épocas de los grandes calores un hombre que pesa unos 70 kilogramos puede llegar á perder, después de haber comido, hasta 125 gramos en una hora transpiración cutánea. La pérdida en tres horas se eleva á 350 gramos aproximadamente en esta época y sin efectuar ningún trabajo, hallándose sentado tranquilamente en una habitación.

Cuando se camina al sol se puede llegar hasta perder á consecuencia de la transpiración hasta más de 400 gramos.

Si el sudor es muy intenso la pérdida puede llegar á 1.000 gramos en una hora.

De estas experiencias se deduce que para compensar la pérdida acusa que experimenta el cuerpo humano, según que se transpira poco ó mucho los días de una temperatura elevada, bastaría con beberse de un cuarto á un litro de agua. Muchas personas beben más cantidad durante las comidas y no logran calmar su sed. Con absorber mucho líquido de una vez no se consigue ni extinguir la sed y solo se logra provocar un copioso sudor.

El organismo rechaza por la piel la mayor parte del líquido absorbido. El cuerpo no conserva más que la cantidad de agua que necesita.

En todos los casos la sensación de sed no queda satisfecha en razón de las cantidades de líquido absorbido. La sequedad de la boca es la que es preciso disminuir, y para conseguirlo es inútil beber mucho.

En su consecuencia, lo lógico es beber lo indispensable nada más, sacando el mejor partido posible del líquido que se absorba. Conviene para ello beber muy lentamente, á sorbos pequeños y sucesivos.

El contenido de un gran vaso de agua absorbido en una hora extingue la sed completamente. Se puede también combatirla, aun más eficazmente, haciendo gárgaras con agua fresca bicarbonada, ó bien por medio de agua que contenga un gramo de oxalato de potasa. También se puede absorber este líquido como bebida refrescante.

No se deben beber helados. El hielo contiene á menudo microbios patógenos. Basta nada más con rodear al exterior las vasijas con hielo. Además beber líquidos muy fríos puede producir complicaciones algunas veces peligrosas, después de beber un vaso de agua helada.

En fin, como bebida refrescante es preferible escoger los líquidos acidulados, los amargos, un cocimiento de café con licores, cerveza ó vinos, etc.

Pero lo importante en todos ellos es absorber el minimum de cualquier líquido: beber muy poco y á menudo por pequeñas porciones, repetidas á intervalos lo más largos posibles.

Este es un medio seguro y el menos perjudicial para apagar la sed más ardiente.

Los anteriores datos han sido publicados en el *Journal des Debats* por su popular revisor científico Mr. Henry de Parville, y aun cuando no sean ningún descubrimiento, á título de curiosidad los publicamos.

## Ecos del extranjero

### Fusil automático

El general alemán Wille ha planteado la siguiente cuestión: ¿Qué fusil reemplazará á las armas hoy en uso? El asunto, dada la autoridad que en materia de armamento goza Wille, es por demás interesante.

Wille admite que la rapidez del tiro es ya suficiente y que sería peligroso, desde el punto de vista del municionamiento, quererla aumentar. Las naciones deben, á su juicio, adoptar como arma de guerra el fusil automático, que suprime casi todas las operaciones mecánicas de la carga, permite al soldado concentrar toda su atención sobre los objetos y apuntar con calma. Esto aparte de las desventajas y el retroceso.

Los fusiles automáticos hasta ahora conocidos pueden calificarse en cuatro sistemas diferentes: 1.º De cañón corriendo hacia atrás; 2.º De cañón fijo; 3.º De cañón fijo con tubo paralelo; 4.º De cañón móvil hacia adelante. Los tipos más notables son el Maxim, el Mannlicher y el Col. Este último acaba de experimentarse oficialmente en Italia, donde parece haber dado buenos resultados.

Como se regula á voluntad el calibre, el peso de la carga, el del proyectil, etc., no hay para qué ocuparse de las cualidades balísticas de los fusiles automáticos.

Se trata sencillamente de utilizar en estas nuevas armas la fuerza del retroceso para armar, cargar y cerrar la culata, de suerte que al tirador, con solo provocar el disparo, verifica inmediatamente la carga. El número de disparos corresponderá al de cartuchos que se coloquen en el depósito.

El mecanismo de los fusiles automáticos es muy sencillo. Sólo los resortes, sometidos á movimientos muy rápidos de compresión y de expansión inspiran todavía algún recelo. En las últimas experiencias practicadas en Austria, algunos de estos resortes se han roto después de 10.000 disparos, mientras otros estaban intactos después de 40.000.

### El nuevo ministro italiano

Justo es decir algunas palabras acerca de Visconti-Venosta, el nuevo ministro de Negocios Extranjeros del reino de Italia.

Nacido en Milán, en 1829; terminada con éxito brillantísimo su carrera de Derecho, y después de haber figurado, durante algunos años, como redactor de varios periódicos liberales, fué nombrado por el conde Cavour, en 1859, comisario regio en el ejército de Garibaldi.

Secretario de Farini, trabajó con extraordinaria fe en preparar la anexión de los ducados á la Italia central. En Enero de 1860 fué nombrado secretario del marqués de Peppi, enviado como embajador extraordinario cerca de los Gabinetes de París y de Londres. De regreso á Italia fué elegido diputado, y tras una breve permanencia en Nápoles, fructifera para la causa de la unidad italiana, fué llamado á desempeñar la subsecretaría del ministerio de Negocios Extranjeros.

Embajador en Constantinopla, presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado en 1866, sostuvo en 1870 la necesidad de una política de absoluta neutralidad; pero en lo concerniente á Roma, la ejecución inmediata de la Convención de Septiembre.

Visconti-Venosta conservó su cartera hasta 1876. A él se debe la reconstrucción, como partido opositorista, de la derecha parlamentaria.

## LA GUERRA EN CUBA

### Telegrama oficial

Partida perseguida.—Encuentros.—Combates.—Presentados.

Habana 18.—Telegrafía general Bosch de Cauto que las partidas Rios, Montero y Mendieta hostilizaron á la columna que los persiguió Zayas.

Coronel segura, jefe de la vanguardia, atacó con energía, causándole muchas bajas. La columna tuvo un muerto, 17 heridos y 19 caballos muertos y heridos, entre ellos el coronel.

Columnas Granada, Sevilla y Borbón tuvieron pequeños encuentros en Villas, haciendo cinco muertos, seis heridos y un prisionero.

Escuadrón guerrilla local en Corral Falso bató á las partidas de Arrieta y Cepero en ingenio Diana, haciéndolos dos muertos, cogiendo 17 caballos y acémilas y armas. Tuvo tres heridos y ocho caballos muertos. Comandante Rosell, caballería Pizarro, bató en Toledo Viejo (Habana) partidas Bergel Delgado y Delgado. Cargaron escuadrones, haciendo 11 muertos, tres prisioneros, 14 caballos muertos y cogiendo monturas y municiones. Tuvimos tres heridos tropa, cinco contusos y nueve caballos heridos. Distinguido segundo teniente Queipo, que muerto su caballo, echó pié á tierra, matando con el sable á su contrario. General Ochoa hizo tres muertos y tres heridos, cogiendo ocho caballos, á la partida de Mirabal, en Lomas Castilla. Tuvo tres individuos de tropa heridos. Veintidós presentados en Espíritu, uno de ellos perfecto, con armas y caballos; uno en Villas, dos en Habana y cuatro en Pinar. —Weyler.

**Encomunicados**  
El total de los presos en la Habana como sospechosos, asciende á 31 vecinos de la Habana. Hay además dos arquitectos, detenidos en Guanabacoa. Estos, y otros presos, se hallan incomunicados.

**Interview con un rebelde**  
Un reporter de la Habana ha celebrado una entrevista con Ecequiel Marqués, rebelde que se ha presentado hace algunos días á las autoridades de San Cristóbal. Dice Marqués que entre los heridos últimamente en la partida á que pertenecía él, se encuentra una hermosa joven, cuyo apellido es Hernández, considerada allí como la amiga íntima de Roberto Bermúdez. Iba vestida de hombre y estaba en todos los combates, haciendo fuego con revólver. Añade el insurrecto presentado que Antonio Maceo se encuentra actualmente en San Diego de Zapatas, protegido por los orientales de Quintín Banderas. Y dice, por último, que las partidas que operan en Pinar del Río se hallan muy escasas de ropas, de calzado y de sal.

**El estado del país**  
Ha llegado á Matanzas, procedente de Hato Jicarita, la familia de un individuo llamado Justo Serpa, en estado de inanición. Esta familia fué recogida por una columna en Unión de Reyes. Una hija, llamada Dionisia, murió de hambre. Otra, llamada María, se hallaba el martes en estado agónico. Serpa murió al ingresar en el Hospital. La madre y otros de sus hijos están gravísimos. Cunde la miseria de un modo alarmante. El tristísimo ejemplo que se encuentra en la familia Serpa, no es, por desgracia, el único que ofrece el deplorable estado del país.

**La actitud de Weyler**  
Dice un corresponsal que el general Weyler no prorrogará la publicación del bando relativo á la inscripción de los extranjeros, á pesar de que así lo desea el gobierno.  
**La salud pública**  
En la última decena del mes de Junio existían en los hospitales de toda la Isla 8,000 enfermos, de los cuales 1,300 lo estaban á consecuencia del vómito. Ha aumentado algo la proporción de las defunciones.  
**Incendio**  
El lunes último incendiaron los rebeldes el batey del ingenio Otoño Recreo, que quedó destruido totalmente.

**LOS PRESUPUESTOS**  
**EL GOBIERNO Y LAS MINORÍAS**  
Ayer el Sr. Pidal dedicó el día á celebrar conferencias. Primeramente el presidente del Congreso estuvo en la Huerta hablando con el Sr. Cánovas. Un colega plantea las cuestiones de que se ocuparon ambos presidentes en estos términos:  
«El ministro de Ultramar quiere á todo trance la aprobación de los presupuestos de Cuba y de Puerto Rico, pensando que puede obtenerlo con la celebración de sesiones dobles.»

El Sr. Castellano no se aviene á que sus planes queden sin ser ley por la resistencia de los diputados de Unión Constitucional, únicos que en las Cámaras representan á las Antillas. El ministro de Hacienda estima como un fracaso de toda su gestión el que no se aprueben en este período legislativo sus proyectos especiales y singularmente el de las minas de Almadén. El general Azcárraga hace cuestión de gabinete el disponer de recursos extraordinarios dentro del presupuesto de la Península para adquisición de fusiles Mañ ser, material de guerra y fortificaciones. Los tres ministros tienen anunciadas sus respectivas dimisiones, para el caso de que no consigan de las Cortes lo que tienen pedido. Así se dice que planteó la cuestión política el Sr. Cánovas al presidente del Congreso, deduciéndose de ello todo el alcance que pudiera tener la crisis. De plantearse esta, el Sr. Cánovas llevaría á la reina el problema de un cambio de política. El resultado, pues, de las gestiones del señor Pidal cerca de los jefes de las minorías para obtener de ellos concesiones en favor de los proyectos ministeriales, era cuestión de vida ó muerte para el gobierno. Con esas impresiones salió el Sr. Pidal de la Huerta. La última palabra del gobierno en este asunto, está sintetizada en la siguiente frase que se atribuye al Sr. Cánovas:

—O todo ó nada. Añade, que sin la aprobación del proyecto de ley complementario referente al contrato con la casa de Rostchild, el gobierno se consideraba sin medios para gobernar. De esta determinación del gobierno tiene conocimiento el Sr. Sagasta, por una extensa carta que debe haber recibido, suscrita por un exministro liberal.

Como preparatoria, el Sr. Lastres, presidente de la comisión de presupuestos, celebró varias conferencias con los jefes de las minorías, para recabar de ellos la conformidad en la celebración de sesiones por la mañana dedicadas á los presupuestos de Ultramar. El Sr. Silvela estuvo conforme; no así los señores marqués de la Vega de Armijo y Gamazo, quienes se opusieron de un modo resuelto á las sesiones dobles; dicen que no se creen obligados á guardar consideraciones al gobierno, pues que en el Senado no las han tenido con ellos, leyendo inopinadamente el dictamen de los ferrocarriles, y anunciando que la discusión del presupuesto de Puerto Rico será detenida, porque con ocasión del mismo han de tratar de la conveniencia de la implantación de las reformas en la pequeña Antilla.

Poco después llegó al Congreso el Sr. Pidal, y confirió con los Sres. Silvela, Vega Armijo y Gamazo. El partido liberal está dispuesto á contribuir á que se legalice la situación económica, y para ello se compromete á que en una sesión quede aprobado el presupuesto de gastos, siempre que se cercenen las partidas en que se han hecho aumentos.

Lo mismo manifestó el Sr. Silvela. Los proyectos especiales presentados por el ministro de Hacienda, los discutirán con mucho detenimiento, rechazando la urgencia con que el Gobierno quiere que sean aprobados. «Es que para este ejercicio económico son indispensables recursos extraordinarios para atenciones de Guerra y Marina? Pues que pida el general Azcárraga una autorización en las condiciones que más favorable crea, incluso para realizar una operación de Tesorería garantizada con la renta que se le anteje, y en el acto le será concedida. El Sr. Sáenz, con quien también se consultó para saber el pensamiento de los carlistas, dijo en nombre de ellos que están conformes con la minoría liberal.

Las minorías quieren que el Gobierno quede obligado, por virtud de sus propios proyectos, á reunir nuevamente las Cortes en Octubre. Y temen las oposiciones que si ahora se aprueba todo lo que el Gobierno solicita, pase muchísimo tiempo sin que el ministerio se resuelva á reunir las Cortes. Y eso es lo que, según dicen, no puede pasar.

Con estas impresiones, el Sr. Pidal volvió á visitar al jefe del Gobierno. Este, profundamente contrariado, habló primero de extremar todos los recursos parlamentarios, incluso tener las Cortes abiertas hasta Septiembre. Y, en último término, declinará toda responsabilidad renunciando el poder.

## Las madres aragonesas

**Telegrama de la agencia Mencheta**  
Esta agencia ha comunicado á sus abonados el siguiente despacho:  
**Zaragoza 18.**—Acabo de visitar á la comisión de madres de soldados que se presentaron ayer en el gobierno civil pretendiendo que se les permitiera hacer una manifestación de protesta.

Llámanse las que la forman: Pilar Lara, Bienvenida Groche y Modesta Gómez, casadas, de cuarenta á cincuenta años. Después de largo rato de conversación sostenida con ellas, Pilar Lara, que es la más caracterizada entre ellas, me dijo con toda sinceridad lo siguiente:  
—Mire usted, aquí no hay nada oculto; todo se hizo á la faz del público. Hace quince días nos encontramos en la calle varias mujeres que tenemos hijos en Cuba. Una de las allí reunidas exclamó:  
—¿Vamos á hacer una manifestación? Todas asentimos; pero mi esposo, á quien consulté el caso, me manifestó que lo primero que tenemos que hacer era obtener el permiso de las autoridades.

Ayer por la mañana decidimos las tres ir á casa de un memorialista de San Gil para que nos redactara una solicitud en aquel sentido, por cuyo trabajo le dimos tres reales. —¿Dónde está la exposición?—le preguntamos.  
—Véala usted—nos contestó enseñándonos el documento. La hemos examinado, y contra lo que se había dicho, está mal redactada, es difusa y tiene muchas faltas de ortografía. —No nos importa—añadieron—que vayan nuestros hijos á defender en Cuba la integridad de la patria, pues es un deber sagrado en

todos los españoles; pero tenemos allí otros, y nos quedaremos solos y sin amparo. El *Diario de Avisos* publica una extensa relación de los sucesos, no dándole importancia, y terminando con las siguientes frases:  
«Las madres aragonesas responderán siempre á las tradiciones de heroísmo de que goza Aragón.»

La *Derecha*, después de declarar que la prensa aragonesa no hizo ayer otra cosa que cumplir con un elevado deber, dice que á las autoridades cumple investigar con prudencia el alcance de ciertas expansiones del espíritu popular. Dice el *Diario Mercantil* que como se trataba de tres pobres mujeres sugestionadas por los filibusteros, creyó oportuno no ocuparse ayer de este asunto y termina: «Las zaragozanas, pese á los mambises, serán siempre las primeras en sacrificar á sus hijos por el bien de la patria.»

El *Heraldo de Aragón* cree que se trate, indudablemente, de un impremeditado arranque de cariño maternal. «Es muy probable—concluye diciendo—que el deseo de esas madres, que tiene por base el más puro y noble afecto, tenga por origen sospechosas instigaciones del filibusterismo, y eso es lo que conviene averiguar, por ser la única nota importante en el asunto. Y, por último, *El Noticiero* declara que hoy puede hablar del asunto que tanto preocupó en los primeros momentos, por saberse de una manera positiva que carece de importancia y que obedece á manejos de ciertas personas, interesadas en trabajar en contra de la causa de la patria.—i fencheta.

## Estafa á la Compañía del Gas

Ayer declaró ante el Juzgado D. Miguez Diaz Arango, cobrador general de dicha fábrica. Hace años que dependía de dicha empresa, y parece era uno de los individuos de mayor confianza en la fábrica. Después declaró el Sr. Arango, quien parece hizo graves acusaciones.

La sustracción no asciende á la cantidad de 192,000 y pico de pesetas; es mucho mayor. Acabada la declaración del Sr. Diaz Arango, el Juzgado dictó auto de prisión y procesamiento contra el declarante. Hizoselo saber que para acordar su libertad provisional era preciso que presentase una fianza de 15 000 pesetas en metálico y el señor Diaz Arango, que, según parece, manifestó que no dispone de dicha cantidad, fué llevado á la Cárcel Modelo. El Juzgado extendió diferentes órdenes en averiguación de ciertos hechos, algunos de ellos relacionados con la policía.

## LA CUESTION FERROVIARIA

Ayer se reunieron en una de las secciones del Senado los senadores que no están conformes con el proyecto de auxilios á los ferrocarriles. Presidió el Sr. Monero Ríos, asistiendo casi todos los senadores que habían manifestado su oposición al proyecto.

Fueron leídas muchas enmiendas al proyecto, sobre todo á los artículos 1.º y 2.º del convenio entre las compañías y el Estado, y todas fueron aprobadas por los reunidos, firmándose por varios de los senadores presentes. Ayer mismo entregaron en secretaría una cincuenta. Han convenido además en seguir estudiando el proyecto, con el fin de presentar más á los restantes artículos. Alguno de los senadores presentes sostenía que había materia para más de 200 enmiendas. Volverán á reunirse el martes para examinar las nuevas que se hayan redactado. Se reiteró el encargo al Sr. Bayo de consumir el primer turno en contra de la totalidad, cuyo debate comenzará el mismo martes. El lunes no hay sesión para dar tiempo á que se cumpla el plazo de tres días que debe estar sobre la mesa el dictamen relativo al proyecto de auxilios.

En la reunión ha dominado un gran espíritu de armonía y de completa conformidad en hacer oposición decidida al proyecto.

## Balance del Banco

Signe el Banco de España, sin detenerse una sola semana, la peligrosa pendiente que pudiera conducirnos á una verdadera catástrofe financiera. El comercio, la industria, todas las fuerzas vivas del país deben estar sobre aviso, por que les interesa mucho la marcha que sigue nuestro gran prestamista. A 1.º de Junio asciende la cifra de la circulación fiduciaria. Una novedad se nota en el balance de ayer, la de haber desaparecido las cifras de las obligaciones del Tesoro, ley 26 Junio 1894 y las de los pagarés negociables del Tesoro, leyes 20 Junio 1895 y 23 Junio 1894.

Las obligaciones del Tesoro, emisión 30 de Junio 1896, se elevan á la cifra de pesetas 197.3 0 500. Las demás cifras del balance son éstas: Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, 849 091,87 pesetas; cuentas corrientes, 409.009.635,34; depósitos en efectivo, 27.321 056 16; reservas de contribuciones, 5.099.812,83; cuenta corriente de efectivo del Tesoro público (pasivo), pesetas 1.566.931,30; Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua, 8.331.795,84 y créditos concedidos sobre efectos públicos, 105.181 403,28.

## Los crímenes de una fiera

En una finca denominada May, situada entre Perella y Ametlla, término municipal de esta última, y cerca de Tortosa (Tarragona), se ha desarrollado una terrible tragedia. Está la finca dividida en dos parcelas, las cuales habitaban los hermanos Francisco y José Galán, con sus respectivas familias. Había entre ambos antiguas rivalidades, las cuales han ido agravándose últimamente hasta el día del horrible suceso. Fué éste motivado por una causa baladí. Dos gallinas, una de cada uno de los hermanos, penetraron en el corral del vecino, y las dos perecieron á manos de los dueños de los corrales. Suscitó esto una acalorada disputa entre Francisco y José, el primero de los cuales acometió á bastonazos al segundo.

Tras una breve lucha, Francisco derribó á su hermano, y arremetiéndole entonces con un hacha, le asestó terribles golpes, dejándole muerto en el acto. Acudieron la esposa de la víctima, Josefa Gasull, y su hija María, de cinco años, como igualmente otra mujer, contra quienes comenzó á descargar tremendos golpes el feroz fratricida, resultando las tres gravemente heridas en la cabeza. Un niño de once años, hijo del desgraciado José, que hasta entonces había permanecido oculto, amedrentado, ante los horrores que estaba cometiendo su tío, aprovechó un momento en que creía que no le veía éste, y salió corriendo para pedir auxilio y dar parte de lo que ocurría.

El criminal le vió huir, y salió tras él, logrando darle alcance. Entonces el criminal le asestó terribles hachazos, que le produjeron una espantosa muerte. La madre y la hija heridas son objeto de solícitos cuidados. El juzgado de Tortosa á ido á Ametlla para instruir las diligencias oportunas. Se ha practicado la autopsia de los cadáveres. El criminal, que según parece está herido, ha apelado á la fuga, y se ignora su paradero. Le perigue la guardia civil.

## Noticias

**Tembler de tierra.**  
El oficial de Telégrafos que se halla encargado de la estación de Yecla (Murcia), ha teleografiado al director general del cuerpo, participándole que anoche, á las once, se sintió una fuerte trepidación acompañada de grandes ruidos, habiendo durado el fenómeno unos cinco segundos y repitiendo á la madrugada con mayor intensidad. A consecuencia del pánico que se apoderó de la población, abandonaron casi todos los habitantes sus viviendas, pasando el resto de la noche en las inmediaciones del pueblo. Por fortuna, no ha habido que lamentar desgracias personales. Los daños causados en los edificios por el fenómeno sísmico no han sido tampoco de consideración.

Se ha publicado el núm. 20.º de la excelente revista *La Naturaleza*, cuyo sumario es el siguiente:  
Progresos de las ciencias. Tracción animal y tracción eléctrica, por Ricardo Becerro de Bengoa.—Análisis químico de unade las piedras meteoríticas que cayeron en Madrid del bolido del 10 de Febrero de 1896, por Santiago Bonilla.—El ferrocarril de Jungfrau (ilustrado)—Fabricación del aluminio por el método de Hall, por ...—Estudio sobre el movimiento de revolución de los planetas (ilustrado) por Manuel Gómez Vidal.—Electrografía Porvenir de la electroterapia, por A. Galcerán. Noticias varias: Exploración de la Australia.—Contra los errores farmacéuticos.—Rodeo de un telegrama.—Difusión de los metales.—Aplicación de los rayos Roentgen.—El comercio de avellanas en Trebizonda Alcaencos de luminio coloreadas.—Curiosa demolición de una chimenea.—Cartuchos de ácido carbónico líquido.—Sistema de regulador eléctrico ó modulador instantáneo.—Noticias: Alumbrado eléctrico.—Electroecnia.—Ferrocarriles.—El Mauser español.—Curiosidad científica: Calienta baños multibular de gas (ilustrado) por Federico G. Arias.

El ministro de Hacienda ha dictado una Real orden telegráfica, á propuesta del director general de Propiedades. Sr. Infante, aumentando 35 céntimos por quintal el precio de la sal destinada á la Península. Esta medida ha sido motivada por el hecho de que los acaparadores de la sal se proponían realizar un negocio á costa del Tesoro.

Por las noticias recibidas de la Coruña, alcanza á una cifra considerable la correspondencia que de Cuba viene dirigida á Madrid. Para que hoy mismo se verifique el reparto de toda la correspondencia cubana, el administrador del Correo central, Sr. Fernández

Duro; ha tomado acertadas y activas disposiciones encaminadas al objeto. Se ha concedido el retiro á petición propia á los tenientes coroneles de infantería D. Ligorio Sanchiz Sagarra, D. Salvador Rosado Ortíz, D. Cándido Méndez Alzola y D. Ricardo Giral Brusco; al comandante de la misma arma D. Juan Roules Córdoba, y al capitán D. Rufino Barco y Rojo.

El juzgado de Jijona ha dictado auto de procesamiento contra veintidós concejales y ex-concejales de Castalla. En Cantalapedra (Salamanca) un incendio ha convertido en ruinas ocho casas de obreros, destruyendo casi todos los enseres. No hubo desgracias personales que lamentar.

## Últimas notas

La nota política del día constituyénla las conferencias de que en otro lugar damos cuenta. También es digno que acojamos en estas columnas el rumor de crisis que recorre los círculos políticos, refiriéndose á los ministros de Ultramar y Gracia y Justicia. Este rumor se funde en el desacuerdo que existe entre el Sr. Castellano y los diputados por Cuba, los cuales no admiten los presupuestos con los aumentos proyectados por el ministro de Ultramar. Por si esto no fuera bastante, parece que las minorías tratan también de combatir al Sr. Castellano. En la sesión del lunes, según tenemos entendido, presentarán los liberales una proposición incidental pidiendo que en cumplimiento de lo acordado por las Cortes, el ministro de Ultramar de á éstas en seguida, cuenta de la inversión de los recursos extraordinarios concedidos para atenciones de la guerra de Cuba.

El Consejo Supremo de la Guerra ha acordado que se reponga al estado de sumario el proceso instruido con motivo del naufragio del crucero *Sánchez Barcáiztegui*, por considerar que no está completa su instrucción.

Los ministros de la Guerra y Gobernación tuvieron ayer los informes oficiales que habían pedido á las autoridades de Zaragoza sobre la solicitud de las tres madres que pedían que no fueran á Cuba sus hijos, que son soldados. Y el hecho resulta totalmente aislado, sin que obtezca á instigación alguna extraña, ni tenga importancia, ni ninguna clase de ramificaciones.

Sobre la Mesa del Congreso quedó ayer tarde el dictamen sobre los presupuestos de Cuba.

Se ha dicho ayer tarde en el Congreso que el diputado autonomista de las anteriores Cortes, Sr. Giberga, que renunció no ha mucho el acta de senador, había salido de París para unirse á los insurrectos. Algunos autonomistas niegan el rumor.

Anoche estuvo en la Huerta el Sr. Romero Robledo, y más tarde en Gobernación, conferenciando con el ministro. Se comentaron mucho estas visitas del exministro canovista, pero el Sr. Cos Gayón dijo que le había hablado de asuntos particulares.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 17	DÍA 18
Deuda perpét. al 4 0/0 int. ....	63 70	63 25
Idem id. pequeños. ....	66 6	68 50
Idem id. fin corriente. ....	63 50	63 29
Idem id. fin próximo. ....	00 00	00 00
Nuevas series G y H. ....	67 25	67 25
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891). ....	76 10	75 65
Idem id. pequeños (1891). ....	78 00	80 00
Nuevas series G y H (1891). ....	82 00	82 10
Deuda al 4 0/0 amortizable. ....	75 90	75 90
Idem pequeños. ....	76 00	76 10
Billetes de Cuba (1886). ....	86 30	86 25
Idem 1890, núms. 1 al 825.000. ....	72 4	72 25
Idem del Banco hipotecario. ....	000 0	000 1
Cédulas hipot. al 5 0/0. ....	103 50	103 1
acciones Banco de España. ....	00 00	00 00
Compañía de Tabacos. ....	195 00	270 50

**METALES PRECIOSOS**

Centenas antiguos. ....	00 00	10 00
Idem nuevos. ....	00 00	00 00
Oro antiguo. ....	00 00	00 00
Nuevo. ....	00 00	00 00

**CAMBIO**

Londres, á la vista. ....	00 00	00 00
Idem á 3 días vista. ....	00 00	00 00
París, á la vista. ....	18 00	18 40
Idem á 2 días vista. ....	00 00	00 00

**Bolsin**

Madrid: Contado, 63,30.—Fin de mes, 63,25.—Próximo, 00,00.—Exterior, 75,65.—Amortizable, 75,90.—Cubas, 85,25.—Banco, 371,50.—Tabacos, 191,00.—Barcelona, 63,25.—Paris, 64,25.

**Temperatura**

A las siete de la mañana, 25 centígrados. A las once, 37. A las cinco de la tarde, 32. El barómetro señala variable.

Madrid: Contado, 63,30.—Fin de mes, 63,25.—Próximo, 00,00.—Exterior, 75,65.—Amortizable, 75,90.—Cubas, 85,25.—Banco, 371,50.—Tabacos, 191,00.—Barcelona, 63,25.—Paris, 64,25.

# SECCION DE ANUNCIOS

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte rebido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.  
Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

**IMPRESA del COMERCIO**  
A CARGO DE  
**FRANCISCO SOLER**  
CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.  
Tarjetas para visita.—Talonos de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPañIA INGLESA  
DE  
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS  
**LA UNION COMERCIAL**  
LONDRES  
CAPITAL  
Pesetas 62.500,000  
AGENTES  
**MARTINEZ Y PLANAS**  
San Juan, 20  
Palma de Mallorca  
y en el Banco de Felanitx.  
FELANITX.

**ITINERARIO DE CORREOS**

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soller).  
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves ninguna.  
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).  
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).  
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

**TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ**  
DE  
**IGNACIO FIGUEROLA**  
5-15

Acaba de recibirse, con grandes rebajas de precios, un gran y variado surtido en

**CHINÉS** — **PIQUÉS**  
**VICHYS** — **CRETONAS**

**ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS**

La casa que vende á precios más baratos

**LA NATURALEZA**  
Revista Universal de Ciencias é Industrias

Esta publicación trimensual, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.

Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.

Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.

**REGALO**

A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de

Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas; es decir, con el 50 por 100 de reducción.

**Ferro-Carriles de Mallorca**

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

**A. Albert y Compañía**  
**IBIZA**  
Comisiones y Representaciones  
Azúcares y Cafés.—Frutas del país, Licores, etc.

Se admite la representación de casas importantes para la venta de toda clase de artículos en comisión.

## ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un mínimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desea se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frascos 1 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pínd, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE**  
tendrá siempre el que use la  
**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
del Dr. ANDREU, de Barcelona  
Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon  
Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son además tan exquisitos y agradables, que la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífrico. La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.

VÉASE EL CURIOSO OPÚSCULO QUE SE DA GRATIS  
Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

**EL MOSAICO**  
Colección de escritos literarios  
EN VERSO Y PROSA  
de  
Pedro de Alcantara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0'50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra:  
**PALMA — MOLINEROS, 12**

**CONFERENCIAS**  
CIENTÍFICO-RELIGIOSAS  
POR EL  
R. P. Paulino Alvarez  
de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

**VIAJE DE RECREO**  
á las maravillosas  
**CUEVAS DEL DRACH**  
Término de Manacor  
—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Queda abierto al público el establecimiento de  
**Baños de Mar en la Portella**

en el cual los señores bañistas encontrarán todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

También se proporcionan carruajes que por el módico precio de una peseta serán recogidas las familias y devueltas á sus casas.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler